



CONTRATO DE OBRAS N°04/2.025

Entre **MUNICIPALIDAD DE YGUAZU**, domiciliada en calle Canadá c/ 14 de Mayo, centro urbano de Yguazú, República del Paraguay, representada en este acto por el **Intendente Municipal Ing. Mauro Kawano**, con Cédula de Identidad Civil N° **1.544.803-**, y la **Ing. Wilma Flecha** en su carácter de **Secretario General**, con Cédula de Identidad Civil N° **2.242.396**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **MORA CONSTRUCCIONES DE GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA con RUC 805889-0**, domiciliada en Ciudad del Este - Alto Paraná, República del Paraguay, representada en este acto por **Gustavo Ramón Mora Fariña**, con Cédula de Identidad N° **805.889**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Cambio de Piso y Reparación de parte Eléctrica en el Colegio Nacional Santo Domingo", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Cambio de Piso y Reparación de parte Eléctrica en el Colegio Nacional Santo Domingo.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

Visión

Lograr un ambiente confortable para los ciudadanos del Distrito Yguazú, sustentado en el trabajo, la transparencia, la cooperación mutua y desarrollo turístico sostenible.


MORA CONSTRUCCIONES
RUC 805889-0







Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay

E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com

Teléf. 0632-20234



MISION

Una institución enfocada en satisfacer las necesidades de la población Yguazense con una administración transparente, responsable, eficiente y eficaz de los recursos.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 471.503.-

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LMCN N° 08/2.025, convocado por la Municipalidad de Yguazú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1.061/2.025 firmada en fecha 07 de julio de 2.025.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131701-001	Cartel de Obra 1,00 x 2,00 m (obs: estructura metálica)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	2	procedencia: Paraguay	967,295	1,934,590
2	72103003-001	Demolicion de pared	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	20	procedencia: Paraguay	46,487	929,740
3	72102602-005	Retiro de aberturas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	22	procedencia: Paraguay	101,471	2,232,362
4	72131601-010	Puerta tablero de 0,90 x 2,10 (incluye marco, contramarco, cerradura)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	procedencia: Paraguay	2,452,500	12,262,500
5	72102602-005	Ventana de vidrio templado oscuro de 8 mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	27	procedencia: Paraguay	959,200	25,898,400

Visión

Lograr un ambiente confortable para los ciudadanos del Distrito Yguazú, sustentado en el trabajo, la transparencia, la cooperación mutua y desarrollo turístico sostenible.


MORA CONSTRUCCIONES
 RUC 1605389-0







Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay

E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com

Teléf. 0632-20234



MISION

Una institución enfocada en satisfacer las necesidades de la población Yguazueña con una administración transparente, responsable, eficiente y eficaz de los recursos.

6	72102508-001	Retiro de pisos existente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	288	procedencia: Paraguay	37,403	10,772,064
7	72131601-009	Carpeta de nivelación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	288	procedencia: Paraguay	49,050	14,126,400
8	72131601-009	Cerámica rectificada de alto tráfico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	288	procedencia: Paraguay	130,800	37,670,400
9	72101607-005	Zócalo cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	157	procedencia: Paraguay	43,600	6,845,200
10	72131601-001	Instalación Eléctrica (Renovación Total de Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6	procedencia: Paraguay	1,090,000	6,540,000
11	72131601-001	Artefactos eléctricos interior (4 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas) exterior (1 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6	procedencia: Paraguay	1,635,000	9,810,000
12	72131601-012	Pintura esmalte sintético para aberturas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	73	procedencia: Paraguay	38,150	2,784,950
13	72101607-9997	Pizarrón con marco y porta tiza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	procedencia: Paraguay	955,567	4,777,835

Visión

Lograr un ambiente confortable para los ciudadanos del Distrito Yguazú, sustentado en el trabajo, la transparencia, la cooperación mutua y desarrollo turístico sostenible.

MORA CONSTRUCCIONES
BGC 805889-0





Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay

E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com

Teléf. 0632-20234



MISION

Una institución enfocada en satisfacer las necesidades de la población Yguazense con una administración transparente, responsable, eficiente y eficaz de los recursos.

14	72131601-013	Limpieza de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	procedencia: Paraguay	3,924,000	3,924,000
Precio Total							140,508,441

Monto total del Contrato: **Gs. 140.508.441.-** (Guaraníes ciento cuarenta millones quinientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y uno) IVA Incluido.-

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma de Contrato hasta la Recepción Definitiva de la Obra.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Ing. Fernando Centurión, Administrador de Contrato.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Visión

Lograr un ambiente confortable para los ciudadanos del Distrito Yguazú, sustentado en el trabajo, la transparencia, la cooperación mutua y desarrollo turístico sostenible.

MORA INSTRUCCIONES
RUC#2003889-0





Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay

E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com

Teléf. 0632-20234



MISION

Una institución enfocada en satisfacer las necesidades de la población Yguazence con una administración transparente, responsable, eficiente y eficaz de los recursos.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el Distrito de Yguazú, República del Paraguay al día 18 mes julio y año 2.025.

Visión

Lograr un ambiente confortable para los ciudadanos del Distrito Yguazú, sustentado en el trabajo, la transparencia, la cooperación mutua y desarrollo turístico sostenible.


MORA CONSTRUCCIONES
RUC 805889-0





Municipalidad de Yguazú

Intendencia Municipal

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay

E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com

Teléf. 0632-20234




MISION

Una institución enfocada en satisfacer las necesidades de la población Yguazense con una administración transparente, responsable, eficiente y eficaz de los recursos.

Firmado por: Ing. Mauro Kawano en nombre de la Contratante.

Firmado por: Ing. Wilma Flecha en nombre de la Contratante.

Firmado por: Gustavo Ramón Mora Fariña en nombre del Proveedor.


MORA CONSTRUCCIONES
RUC 805889-0
Gustavo Ramón Mora Fariña
Cédula de Identidad N°805.889



Ing. Mauro Kawano
Intendente Municipal


Ing. Wilma Flecha
Secretaria General

Visión

Lograr un ambiente confortable para los ciudadanos del Distrito Yguazú, sustentado en el trabajo, la transparencia, la cooperación mutua y desarrollo turístico sostenible.



MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

Km. 42 -Ruta Nac. No. 2 - Alto Paraná - Paraguay

Telef. 0632-20234

INTENDENCIA MUNICIPAL

E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com



RESOLUCION I.M N.º 05/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR FERNANDO JOSE CENTURION SERVIAN CON C.I N° 6.168.658 PARA EL CARGO DE AUXILIAR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y ADMINISTRADOR DE CONTRATO.

Yguazú, 02 de enero del 2025

VISTO: Que, es necesario contar con un personal de **AUXILIAR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y ADMINISTRADOR DE CONTRATO** para la municipalidad de Yguazú en el Distrito para el mejor cumplimiento y ejecución de las funciones..

CONSIDERANDO: Que, conforme se establece del Art. 51, de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal, establece dentro de las atribuciones de la Intendencia Municipal.

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YGUAZU, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1º DESIGNAR, al **SEÑOR FERNANDO JOSE CENTURION SERVIAN CON C.I N° 6.168.658 PARA EL CARGO DE AUXILIAR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y ADMINISTRADOR DE CONTRATO** con la suma equivalente, correspondiente de guaraníes 1.725.000 (Un millón setecientos veinte y cinco mil). por un periodo de 12 meses (Doce), desde el mes de enero hasta el mes de Diciembre del año 2025. –

Art. 2º ENCOMENDAR a la Secretaria General la confección de la designación correspondiente, de acuerdo a la previsión presupuestaria del ejercicio fiscal año 2025.-

Art.3ºCOMUNICAR; a quienes corresponda, cumplido archivar.....


Ing. Agr. Wilma Flecha
Secretaria General


Ing. Agr. Mauro M. Kawano A.
Intendente Municipal